

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 249 y 250. Fax: 918 462 996.
2. Objeto: obras de reforma de la planta baja del edificio de la Casa Consistorial.
3. Presupuesto de licitación: se establece en 156.806,37 euros, más 32.929,34 euros de IVA. Total: 189.735,71 euros mejorable a la baja.
4. Tramitación: procedimiento abierto.
5. Plazo de ejecución: cuatro meses.
6. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de adjudicación sin incluir el IVA.
7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
8. Presentación plicas:
 - a) Fecha límite: veintiséis días naturales siguientes al de esta publicación.
 - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.
9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 14 del citado pliego de condiciones.

10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 17 de diciembre de 2013.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/3.921/13)

